

No _____

Entidad Prestaria

Deudor Principal

Deudores Solidarios

Capital

Interés Vencimiento Final

Yo (Nosotros (as)) _____ y

_____ domiciliado (as) en la ciudad de _____ mayor(es) de edad, identificados (as) como aparecen al pie de sus firmas. Por medio del presente PAGARÉ hago (hacemos) constar que me (nos) obligo(amos) a pagar solidaria, incondicionalmente e indivisible al FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA, o quien represente sus derechos, en su oficina o en el lugar que este señale, y de acuerdo al plan de amortización que más adelante se determina, la suma de _____ (\$ _____) moneda legal Colombiana, que de ella ha

(hemos) recibido a entera satisfacción a título mutuo solidario, con intereses y de acuerdo con las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

Valor: La suma de _____ (\$ _____) la cual pagaremos solidariamente e incondicionalmente conforme al plan de pago acordado. **SEGUNDA: Amortización:** El (los) deudor(es) se obliga (n) a pagar el valor recibido de acuerdo al siguiente plan de amortización: mes (nos) obliga (mos) a pagar la suma recibida en _____ cuotas mensuales, por un valor de \$ _____, cada una, la primera la pagaremos el día _____ del mes _____ de _____ de 2_____, la segunda la pagaremos el día _____ del mes _____ de _____ de 2_____ y así sucesivamente y sin interrupción cada mes, en la misma fecha y hasta completar las _____ cuotas y cancelar el valor total de la obligación contenida en el pagaré. **TERCERO: Interés de**

Plazo: pagaré (mos) interés mensual de plazo a la tasa _____ () **CUARTA: Interés de Mora:** En caso de mora, pagaremos una tasa equivalente al doble del interés pactado, en todo caso dicha tasa por mora no podrá exceder del límite máximo autorizado por la autoridad competente y certificado por la **Superintendencia Financiera de Colombia** que rija al momento de verificarse la mora.

QUINTA: Vencimiento anticipado: Autorizo (amos) al FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA o a cualquier otro tenedor legítimo del presente título valor para extinguir el plazo o plazos que se estipulen para el pago del crédito al cual se refiere este documento y exigir extrajudicialmente o judicialmente el pago de la totalidad del saldo insoluto, mas los intereses y gastos de cobranza, incluyendo honorarios del abogado, si ocurre uno cualquiera de los siguiente eventos: a) Si hubiere mora en el pago de una o mas cuotas de capital o de intereses del préstamo otorgado. b) por la perdida de la calidad de asociado del FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA c) Por las causales previstas en el reglamento de crédito o en el estatuto del FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA, en el momento de la suscripción del pagaré y las cuales declara conocer expresamente el deudor y deudores solidarios y para los efectos de este título valor formará parte integrante del mismo. d) En caso que el deudor sean demandado (s) o le (s) sea (n) embargados bienes por persona distinta al FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA **SEXTA: EL** (la) (los)

_____ actúan como deudores solidarios del obligado principal _____ y en tal condición para todos los efectos son fiadores solidarios de las obligaciones contenidas en este pagaré. **SÉPTIMA:** los deudores solidarios en virtud a la fianza solidaria que asumen

mediante este pagaré acepta expresamente, que cuando respecto al deudor principal, señor (a) _____ ocurra alguna causal de exigibilidad anticipada del plazo de la deuda que ella contrae, dicha (s) causal (es) operará en forma automática respecto de los deudores solidarios. En consecuencia, no podrá oponerse al cobro que del pagaré haga al ACREEDOR, cuando se verifique alguna causal de exigibilidad anticipada. **OCTAVA: Autorización de Descuentos:** Los obligados en el presente título autorizamos irrevocablemente al pagador de la empresa en la cual laboramos (_____) o llegáramos a trabajar para que descuente del salario mensual la cuota establecida en la cláusula segunda del pagaré, y en caso de presentarse alguna o algunas de las causales previstas para extinción del plazo y exigir la totalidad de la suma adecuada en este pagaré: igualmente autorizamos irrevocablemente para se descuente de nuestras prestaciones sociales o de cualquier suma de dinero que nos llegare a corresponder en virtud del contrato de trabajo y las entregue al ACREEDOR como pago o abono a la obligación, según el caso. **NOVENA: Solidaridad:** Se hace constar que la solidaridad e indivisibilidad subsisten en caso de prórroga del presente pagaré o de cualquier modificación a lo aquí estipulado. **DÉCIMA: Costos:** Son a cargo de los deudores los casos de cobro judicial o extrajudicial serán a su cargo las costas y gastos de cobranza.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá, a los _____ días del mes de _____ de 2 _____

Deudor Principal

Firma _____

Apellidos y Nombres _____

CC No _____ De _____



Huella índice derecho

Deudores Solidarios

Firma _____

Apellidos y Nombres _____

CC No _____ De _____

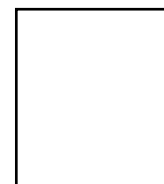


Huella índice derecho

Firma _____

Apellidos y Nombres _____

CC No _____ De _____



Huella índice derecho

Carta de Instrucciones Anexa a Pagaré Único

Señores

Con espacios en blanco No _____

FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

Yo, (nosotros) _____
identificados como aparece al pie de nuestras firmas, obrando en nuestra calidad de Deudores (codeudores solidarios) autorizamos al FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA, o a CUALQUIER otro tenedor legítimo del pagaré que hemos suscrito en la fecha a favor FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA, para que haciendo uso de las facultades conferidas en el artículo 622 del Código de Comercio, llene los espacios en blanco en el pagaré No _____ para lo cual debe ceñirse a los siguientes instrucciones:

- 1.) FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA. o su tenedor legítimo podrá llenar los espacios en blanco del pagaré identificado anteriormente, cuando se presente una de las circunstancias de exigibilidad contenidas en la cláusula quinta del texto del pagare objeto de esta utilización.
- 2.) FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA. o su tenedor legítimo están facultados por los DEUDORES, para llenar todo espacio en blanco que haya quedado en el pagaré y en especial el valor de las sumas debidas, incluyendo capital, interés mensual de plazo o moratoria, de acuerdo a la tasa que resultare de la aplicación de lo convenido en el pagaré..
- 3.) La fecha de exigibilidad de la obligación será la que corresponda al periodo en el cual se presenten las circunstancias de la exigibilidad de la obligación de que trata la cláusula quinta del pagaré.
- 4.) El monto del pagare será igual al valor del capital que cualesquiera de los deudores o suscriptores resulten deber al FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA por cualquier concepto. Al momento de ser llenadas los espacios en blanco, de acuerdo a la liquidación que efectúe el FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA la cual es aceptada expresamente por los DEUDORES.
- 5.) Para llenar el pagaré el FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA no requiere dar aviso a los firmantes del mismo.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá a los _____ días del mes de _____ de 2 _____

Deudor Principal

Firma _____

Apellidos y Nombres _____

CC No _____ De _____



Huella índice derecho

Deudores Solidarios

Firma _____

Apellidos y Nombres _____

CC No _____ De _____



Huella índice derecho

Firma _____

Apellidos y Nombres _____

CC No _____ De _____



Huella índice derecho

Señores
FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

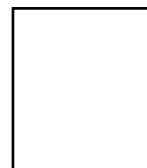
Yo, (nosotros) _____ Mayor(es) de edad, identificado(s) como aparece al pie de mi (nuestra) firma, obrando en nombre propio, autorizo (amos) al FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA o quien representante sus derechos, para reportar, solicitar y divulgar a la central de información, que administre o maneje los datos con los mismos, toda la información referente a mi comportamiento como cliente del FONDO. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejara en las mencionadas bases de datos en donde se consigne de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento de mis obligaciones.

Autorizo al FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA para verificar la información suministrada, declarando de antemano que esta información es cierta y me comprometo a actualizarla mínimo una vez al año.

Autorizo descontar el valor de la consulta a las centrales de riesgo y hago constar que he (hemos) leído, entendido y aceptado lo anterior, razón por la cual firmo (amos) el presente documento en la ciudad de _____ a los _____ () días del mes de _____ de 20_____

Deudor Principal

Firma _____



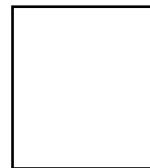
Apellidos y Nombres _____

CC No _____ De _____

Huella índice derecho

Deudores Solidarios

Firma _____



Apellidos y Nombres _____

CC No _____ De _____

Huella índice derecho

Firma _____



Apellidos y Nombres _____

CC No _____ De _____

Huella índice derecho